



Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

Con cuyo motivo se ofrece á las Ordenes de este Ayuntamiento: Puen  
haviendo lo oyo, acordando estas atentas expresiones: Acordo se  
le escusa la enorabuena.

Desaque al Pie con los reparos de la Matadero }  
Viene una certificación firmada y firmada por Thomas Mon  
calvo Maestro Alarife suya veinte del proximo Junio, en la q.  
expresa queda oñ de lo or D. Luis Menchizon Recor. Comandante del  
Matadero que desea ser en el proximo S. Juan, para reconocer  
esta Casa y necesitan repararse los techados, suelos, Paredes, Tena  
das, y Corrales, y los Puertos de los Merchantes; Para cuya compo  
sicion son menester quinientos sesenta y v. <sup>o</sup> poco mas, o menos;  
Manifestando asimismo que las Clusidas de los Decolladeros en  
pueso hazerlas de nuevo por lo deterioradas que se hallan, y no  
poderse reparar; La que se leyó ala letria, y la Ciudad haviendo la  
oyo, y conferido = Acordo se corra al Pie con esta obra y se remate  
con intervencion del S. Intendente y Cavallero Comisario de las obras  
donde xaron á la Junta de Propia de la Caudales en que queda para q.  
la Libre; Y en el caso de no haver Postos, se le notificará igualmente  
á fin de que facilite Caudales con que costear dicha obra, ejecutan  
de esta al mayor brevedad mediante lo que se, con la misma